

Semanal del Taxi, los que esta vez hicieron una Campaña por el NO, se quedaron en blanco, y no supieron administrar el voto del NO, para dar una alternativa a la crisis por la que estaba atravesando el taxi, los de la Parada de Bartual que escondieron el hombro bajo las alas.

El pasado día 12 de Septiembre de 2001, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sentencia nº 1278/01, desestimó la demanda presentada contra la Fiesta del Taxi por la Asociación Empresarial de Auto-Taxi de la Comunidad Valenciana, la Asociación de Empresarios ha recurrido dicha Sentencia del Tribunal Supremo, o sea que los Empresario del Taxi siguen estando en contra de que los taxistas podamos disfrutar con nuestras familias con una vida normas y social, como lo hace cualquier trabajador. La Federación seguirá apostando por que los Autónomos del Taxi, disfrutemos de este logro que ha sido el mas importante que hemos conseguido los taxistas autónomos en los últimos tiempos.

Los enemigos de la Fiesta del Taxi, siguen creando tensiones para ver si pueden sacar tajada de algunos incautos que se dejan llevar por opiniones que únicamente benefician a aquellos que solamente ven que los taxistas son objetos de explotación, sin importarles la calidad de vida de los autónomos del taxi, ya que la Fiesta ha mejorado la situación de los taxistas en general.

En plena semana de Navidad del pasado año, con el pretexto de aplicar la excepcionalidad de la Fiesta del Taxi para dichas Navidades, los Enemigos de la Fiesta del Taxi intentaron anular cierta calidad de vida de los taxistas autónomos, conseguida con la puesta en funcionamiento de los 2 días de Fiesta a la Semana, así mismo, creando una situación tensa entre los Sindicatos del Taxi, con alguna que otra descalificación y arrogándose un amor por la Fiesta que nunca han defendido, y que hoy la aceptan (en la medida de lo posible) por que en la práctica la Fiesta es asumida por la inmensa mayoría de los Autónomos del Taxi, que no estamos dispuestos a perderla, ya que garantiza la convivencia social del Taxista y su familia.

En el Consejo de Operadores del Taxi de la eTM, alguna Asociación sigue insistiendo en que hay que liberalizar la Fiesta todo el fin de semana, a lo que se opone rotundamente la Federación. La Federación está totalmente en contra de que se disminuya el beneficio económico y social que da la Fiesta a los trabajadores Autónomos del Taxi, de ahí que es necesario eliminar el que la Fiesta esté liberalizada sábados y domingos de 24 a 6 horas del día siguiente, dado que los autónomos han perdido poder adquisitivo, ya que para recaudar lo que antes hacían el sábado, ahora tienen que trabajar el domingo, o sea mas esfuerzo, mas riesgo, mas sacrificio.

Basta ya de marear la perdiz sobre la Fiesta.

Valencia, 6 de Julio de 2005

EL PRESIDENTE
FDO FELIX CAÑEGO CAÑEGO

